INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

PERIODO:
DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO:
"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ELABORÓ:
MARIA CONSUELO ATAYA
PROFESIONAL AMBIENTAL

CONSORCIO INTERVENTORES SL

INTRODUCCIÓN

Las Medidas de Manejo Ambiental (MMA) son acciones y procedimientos de obligatorio cumplimiento que hacen parte de los planes de gestión ambiental de un proyecto, orientadas a prevenir, mitigar, corregir, controlar o compensar los impactos negativos que puedan generarse sobre los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos del entorno, garantizando que la ejecución de las obras o actividades se realice en armonía con el medio ambiente, la normatividad vigente y la participación de la comunidad.

Consecuente con el objetivo propuesto, el presente informe contiene las actividades ejecutadas por el área ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del Consorcio Institucional C&M, bajo el contrato de obra No. 337 de 2025 cuyo objeto es; "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa San Luis, sede San Luis, del municipio de Tame, departamento de Arauca", correspondiente a cada una de las etapas del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en las MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, y para el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 01 de agosto de 2025 al 30 de octubre de 2025.

El proyecto es adelantado por la Gobernación de Arauca, quien gestionó la viabilidad técnica, logrando su financiación y aprobación, los recursos destinados para esta obra son administrados y supervisados durante su ejecución por la Interventoría Técnica, CONSORCIO INTERVENTORES SL, identificada con NIT. 901.970.080 - 9, R/L Jhon Jairo Ruiz Gómez.

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 4
2. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
4. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 5
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 5
CONTRATO INICIAL 5
5. AREA DE INFLUENCIA 5
5.1. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA 5
5.2. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 6
6. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES 6
7. INFORME DE SEGUIMIENTO ETAPA DE EJECUCIÓN 01 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025. 7
7.1. FICHA N° 1 – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL 8
7.1.1. Comité de veeduría 8
7.1.2. Comité de Comité De Gestión Social Y Ambiental 13
7.2. FICHA N° 2 – CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 16
7.3. FICHA Nº3 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 20
7.4. FICHA Nº4 – SEÑALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. 25
7.5. FICHA N° 5 – MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 30
7.6. FICHA Nº 6. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS. 37
7.7. FICHA N° 7 – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 42
7.8. FICHA N° 8 – PROTECCIÓN DE FAUNA 43
7.9. FICHA Nº 9 – PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 47
7.10. FICHA N° 10 – RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACIÓN FORESTAL. 54
8. ANEXOS 54

1. GENERALIDADES

El Consorcio Institucional C&M contrató con la Gobernación de Arauca el Contrato de Obra Pública N.° 337 de 2025, cuyo objeto es el "**Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa San Luis, sede San Luis, del municipio de Tame, departamento de Arauca**". En virtud de lo estipulado en dicho contrato, y en concordancia con las obligaciones allí establecidas, se debe adelantar la implementación de las Medidas de Manejo Ambiental aprobadas para el desarrollo del proyecto.

El PMA fue formulado por un profesional competente en el área ambiental, conforme a los lineamientos previstos en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, y contiene el conjunto de programas, procedimientos y acciones específicas orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos derivados de la ejecución de la obra sobre los diferentes componentes ambientales.

Las medidas contempladas en el PMA deberán aplicarse de manera estricta tanto en la fase de prealistamiento como durante la ejecución de las actividades constructivas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos y garantizando la compatibilidad de los procedimientos técnicos con la protección del medio ambiente y la participación comunitaria. De esta forma, se busca dar estricto cumplimiento a la normativa vigente y, a su vez, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tame.

2. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto **"Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa San Luis, sede San Luis, del municipio de Tame, departamento de Arauca"** comprende la construcción de un coliseo múltiple en concreto y estructura metálica, con un área total de 618 m², así como un restaurante estudiantil con un área de 448 m², que incluye cocina, salón principal o comedor, zona de lavado, batería sanitaria y tarima. Cada uno de estos espacios contempla la instalación de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla en su fase inicial la demolición de una vivienda antigua ubicada dentro del predio y de una parte del aula múltiple existente, la cual hace parte de la infraestructura actual de la Institución Educativa San Luis. Una vez adelantadas estas actividades preliminares, se procederá con la construcción de un coliseo multifuncional, diseñado con estructura metálica sin traslapes, elementos en concreto y cerramiento perimetral, garantizando condiciones de seguridad, durabilidad y funcionalidad para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas.

Adicionalmente, el proyecto incluye la dotación de un juego de canchas multifuncionales, con su respectiva demarcación reglamentaria, a fin de fomentar el uso adecuado de los

espacios deportivos y recreativos. De igual forma, se ejecutará la construcción de un restaurante estudiantil, el cual contará con una fachada arquitectónica acorde a la infraestructura institucional, además de acabados de calidad que aseguren tanto la funcionalidad del espacio como la integración estética con el entorno escolar.

4. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito el día 01 de agosto del 2025 con la siguiente información:

Tabla 1

Información básica del proyecto.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO INICIAL	
Objeto:	"Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa San Luis, sede San Luis, del Municipio de Tame, departamento de Arauca"
Nombre Contratista:	Consorcio Institucional C&M
Número del Contrato:	337 de 2025
NIT del Contratista:	901.898.279 - 1
Representante Legal del Contratista	Carlos Alfredo Cuta Morales
Fecha de Inicio del Contrato:	01 de agosto de 2025
Fecha de Terminación del Contrato:	31 de diciembre de 2025
Valor:	$ 3.606.926.554,04
Plazo de Ejecución:	Cinco (05) Meses
Nombre de la Interventoría:	Consorcio Interventores SL
Número del Contrato de Interventoría:	332 de 2025
NIT de Interventoría:	901.970.080 - 9
Representante Legal Interventoría:	Jhon Jairo Ruiz Gomez

5. AREA DE INFLUENCIA

5.1. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado para el presente proyecto, el Área de Influencia Directa (AID) corresponde al espacio geográfico que puede verse impactado, de manera positiva o negativa, como consecuencia de las actividades constructivas previstas, y sobre el cual se enfocan las Medidas de Manejo Ambiental (MMA).

En este sentido, se define como área de influencia directa la zona posterior de la Institución Educativa San Luis, localizada en la comunidad del barrio Boyacá, en la zona urbana del municipio de Tame. Esta área constituye el entorno inmediato de intervención y, por tanto,

será el espacio donde se concentren los efectos ambientales derivados de la ejecución del proyecto.

La edificación en mención limita al norte con la Calle 20, al sur con la Calle 19, al oriente con la Carrera 17 y al occidente con la Carrera 18, delimitaciones que permiten establecer con precisión el polígono de influencia directa y, en consecuencia, facilitar la identificación, control y seguimiento de los impactos ambientales asociados a la obra. Ver figura 1.

Figura 1

Ubicación del proyecto.



5.2. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

El Área de Influencia Indirecta (AII) definida para el proyecto corresponde a los corredores viales utilizados para el transporte de materiales, insumos y equipos requeridos en la ejecución de las actividades constructivas. En este caso, comprende la vía nacional del municipio de Tame, así como las vías terciarias que conducen a las canteras, ferreterías y demás puntos de abastecimiento necesarios para el desarrollo de la obra.

Asimismo, dentro del área de influencia indirecta se consideran las comunidades asentadas en las zonas cercanas a dichas vías, las cuales pueden verse afectadas de manera secundaria por factores como la generación de material particulado, el aumento del tránsito vehicular y la emisión de ruido, impactos que, aunque de carácter leve o irrelevante, deben ser identificados, controlados y mitigados mediante la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas en el PMA.

6. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

En el marco del contrato No. 337 de 2025, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Física de la Institución Educativa San Luis, sede San Luis, del municipio de Tame, departamento de Arauca", se estableció la implementación de un Programa de Gestión Socioambiental, con el fin de orientar al contratista y al equipo de obra en la aplicación de medidas que permitan prevenir, mitigar, controlar, corregir y, en caso necesario, compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución de las actividades constructivas.

Para este proyecto se definieron diez (10) fichas de manejo socioambiental, diseñadas de manera específica para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, la protección de los recursos naturales, la preservación de las condiciones de seguridad y salubridad en el área de influencia, así como la generación de condiciones adecuadas para la interacción con la comunidad educativa y la población del entorno.

A continuación, se relacionan los programas y proyectos socioambientales que se implementaron en el periodo del 01 de agosto del 2025 al 15 de noviembre del 2025:

Tabla 2

Fichas de programas socioambientales a realizar.

N°	FICHA	NOMBRE
1	FMA-1	CONFORMACIÓN DEL GOMITÉ DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
2	FMA-2	CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO
3	FMA-3	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
4	FMA-4	SEÑALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
5	FMA-5	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.
6	FMA-6	MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS.
7	FMA-7	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
8	FMA-8	PROTECCIÓN DE FAUNA
9	FMA-9	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
10	FMA-10	RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACIÓN FORESTAL.

7. INFORME DE SEGUIMIENTO ETAPA DE EJECUCIÓN 01 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en las MMA, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 15 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la implementación de las fichas programadas. A continuación, se presenta el informe de seguimiento en campo, en el cual se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y las observaciones pertinentes que permiten evaluar el cumplimiento y la efectividad de las acciones desarrolladas. Ver tabla 3

Tabla 3

Las fichas fueron revisadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 15 de noviembre de 2025.

N°	FICHA	NOMBRE
1	FMA-1	CONFORMACIÓN DEL GOMITÉ DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
2	FMA-2	CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO
3	FMA-3	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
4	FMA-4	SEÑALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
5	FMA-5	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.
6	FMA-6	MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS.
7	FMA-7	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
8	FMA-8	PROTECCIÓN DE FAUNA
9	FMA-9	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
10	FMA-10	RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACIÓN FORESTAL.

7.1. FICHA N° 1 – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

7.1.1. Comité de veeduría

Una vez suscrito el contrato de obra pública N.º 337 de 2025, el Consorcio Institucional C&M verificó las actividades contractuales, concluyendo que para la ejecución del proyecto no era necesario tramitar permisos ambientales ante la autoridad competente. El suministro de agua requerida para las actividades constructivas se garantiza mediante una acometida hidráulica temporal proporcionado por la empresa de servicios públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P., mientras que la energía eléctrica fue instalada a través de una acometida provisional autorizada por ENELAR.

El 28 de agosto de 2025, el Consorcio Institucional C&M llevó a cabo la socialización del proyecto con la comunidad del municipio de Tame, en el coliseo Las Ferias. El evento contó con la asistencia del gobernador, alcalde, secretarios de la gobernación y alcaldía, autoridades municipales, así como representantes del contratista y la interventoría. Para garantizar la participación ciudadana, se realizaron actividades de difusión mediante perifoneo y cuñas radiales, además del envío de invitaciones formales por escrito a las entidades correspondientes. Durante la jornada se explicó a los asistentes el alcance del proyecto, el tiempo de ejecución, y se presentó oficialmente a la firma contratista y a la interventoría externa.

Finalizada la socialización, se atendieron las inquietudes y observaciones de los participantes y, posteriormente, se conformó la veeduría ciudadana del proyecto, integrada por los siguientes miembros:

JOHANNA ANDREA AVÍLA RAMIREZ – Vocera
MAYERLI CACERES BERBESÍ - presidenta
JOSE CRISTOBAL FUENTES GOMEZ – vicepresidente

Anexo 1. Acta de conformación del comité de veeduría.

Durante los días 30 de septiembre de 2025, 03 y 29 de octubre del 2025, se llevaron a cabo las reuniones correspondientes con el Comité de Veeduría Ciudadana, en el marco del seguimiento a la ejecución del proyecto. En dichas sesiones se realizó la revisión detallada del avance de la obra, incluyendo la verificación de la programación vigente, la presentación de las justificaciones técnicas a los cambios implementados y el análisis de las modificaciones proyectadas.

Asimismo, se abordaron aspectos específicos relacionados con las dimensiones estructurales del coliseo, particularmente las variaciones en las alturas, con el fin de garantizar la coherencia con los diseños actualizados y las condiciones técnicas del terreno. De igual manera, se discutieron las demarcaciones correspondientes en la cancha multifuncional, la instalación de los sistemas de drenaje o desagüe previstos para el adecuado manejo de aguas lluvias y escorrentías, así como la definición del tipo de pintura a emplear en la superficie de la cancha, considerando su durabilidad, adherencia y compatibilidad con los requerimientos técnicos y ambientales del proyecto.

Las observaciones y compromisos derivados de estas reuniones quedaron consignados en las respectivas actas, para su seguimiento en posteriores encuentros de control y supervisión ambiental.

Anexo 2. Actas de reuniones de comité de veeduría en el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 15 de noviembre de 2025.

Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 2 a la 7. Socialización

Figura 8



Figura 9



Figura 10



Figura 11



Fotos 8 a 11. Instalación de Vallas Informativas

Figura 12	**Figura 13**
	
Figura 14	**Figura 15**
	
Figura 16	**Figura 17**
	

Figura 18	Figura 19
	
Figura 20	**Figura 21**
	

Figura 12 a 21. Registro fotografico de reuniones de veeduría

7.1.2. Comité de Comité De Gestión Social Y Ambiental

De igual manera, se llevó a cabo la conformación del Comité de Gestión Social y Ambiental, en el cual, mediante votación, fueron elegidas dos personas: una en representación de la comunidad y otra en representación de los trabajadores:

Luisa Fernanda Forero Estupiñán	Representante de los trabajadores
José Cristóbal Fuentes Gómez	Representante de la comunidad

Anexo 3. Acta de conformación del comité de gestión social y ambiental.

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas, los días 30 de septiembre de 2025 y 22 de octubre del 2015 se llevaron a cabo las reuniones del Comité de Gestión Social y Ambiental, con el fin de observar los avances obtenidos dentro de la obra. Durante

las sesiones se revisaron las posibles afectaciones ambientales que podrían generarse en el desarrollo del proyecto, evaluando la pertinencia de establecer medidas de compensación en caso de ser requeridas.

De igual forma, se verificaron los espacios destinados a la construcción, analizando tanto las condiciones actuales como la disponibilidad de las áreas necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas.

Conclusiones y compromisos:

1. Se acordó dar continuidad al seguimiento de los avances de obra en conjunto con el monitoreo de impactos sociales y ambientales.
2. En caso de identificarse afectaciones ambientales, el comité se comprometió a evaluar e implementar oportunamente medidas de compensación.
3. Se determinó realizar inspecciones periódicas de los espacios en construcción para asegurar su adecuada disposición y seguridad.
4. La próxima reunión del comité se realizarán mes a mes en el transcurso del contrato 2025, con el fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos.

Anexo 4. Actas de reuniones de comité de Gestión Social y Ambiental veeduría en el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 15 de noviembre de 2025.

Figura 22	Figura 23
	
Figura 24	**Figura 25**
	

Figura 22 a 25. Registro fotografico de reuniones de comité de gestión social y ambeintal.

Tabla 4

Tabla de seguimiento y monitoreo de la ficha de Conformación del Comité de Gestión Social y Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**

Realización de reunión de socialización del proyecto.	Número de personas invitadas a la reunión de socialización/ Número de personas asistencias a la reunión de socialización.	Cumplimiento	Único	Acta de Socialización del proyecto y registros de asistencia a la socialización
	111/111 * 100	**100%**		
Cumplir con el 100% de los registros de cumplimiento para las acciones previstas.	Número de registros obtenidos/ Número de registros propuestos	Cumplimiento	Único	Registro fotográfico de la valla informativa.
1	**1 / 1 * 100**	**100%**		
Cumplir con el 100% de los registros de cumplimiento para las acciones previstas.	Número de registros obtenidos/ Número de registros propuestos.		Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Aplicación de fichas.
10	(9/10)*100	**90%**		

Anexo 5. Acta de Socialización del proyecto.

Anexo 6. Registros de asistencia a la socialización.

7.2. FICHA N° 2 – CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Con el propósito de promover una cultura de responsabilidad ambiental y social en el desarrollo de las actividades constructivas, el proyecto implementará un programa de capacitación y concientización dirigido a todo el personal vinculado. Este componente busca fortalecer las competencias y actitudes del recurso humano en temas relacionados con la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, el manejo seguro de los recursos, la gestión adecuada de residuos, el uso de Elementos de Protección Personal – EPP y el cumplimiento de la normatividad vigente.

La estrategia contempla la realización de jornadas de inducción, charlas periódicas, campañas de sensibilización y actividades prácticas, orientadas a garantizar que cada trabajador conozca y aplique las medidas establecidas en el Plan de Gestión Socioambiental,

contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos del contrato y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y del entorno.

Anexo 7. Asistencia de capacitaciones.

Tabla 5

Fecha de capacitaciones.

N.º	FECHA	TEMA	LUGAR
1	21/08/2025	Protección de fauna y flora.	Obra
2	28/08/2025	¿Qué es impacto ambiental?	Obra
3	23/09/2025	Normas generales de conducta dentro de la obra	Obra
4	18/09/2025	Manejo de residuos sólidos	Obra
5	16/10/2025	Manejo de la fauna silvestre en la zona del proyecto	Obra
6	28/10/2025	Uso eficiente del agua y la energía	Obra
7	07/11/2025	Información general sobre especies en veda, extinción, endémicas, etc.	Obra
8	12/11/2025	Contaminación atmosférica, hídrica y del suelo	Obra

Tabla 6

Realización de capacitaciones ambientales.

Figura 26	**Figura 27**
	
Figura 28	**Figura 29**
	
Figura 30	**Figura 31**
	

Figura 32	**Figura 33**
	
Figura 34	**Figura 35**
	
Figura 36	**Figura 37**
	

Figura 26 a la 37. Registro fotográfico de capacitaciones.

Tabla 7

Seguimiento y monitoreo de capacitación y concientización del personal vinculado al proyecto

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el periodo programado.	Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro de asistencia a capacitaciones.
6	(6/6)*100	100%		
Capacitar más del 70% del personal vinculado a la obra.	Número de personas capacitadas / Número total de trabajadores vinculados.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro fotográfico
	(36/36)*100	100%		

7.3. FICHA Nº3 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2025 y el 15 de noviembre del 2025, se ejecutaron diversas actividades constructivas correspondientes a las fases iniciales y de desarrollo de la obra.

En esta etapa se desarrollaron actividades preliminares de demolición y desmonte de elementos existentes, excavaciones y disposición de materiales, así como la preparación, conformación de bases para la cimentación, fundida de concreto para la placa de la cancha, corte y sellado de juntas de dilatación, vigas aéreas de área de restaurante, corte figurado de acero e instalaciones eléctricas (poste, instalaciones de estructuras, transformador y sistema puesta a tierra).

Asimismo, se adelantaron labores de construcción de muros en bloque, instalación de tuberías y actividades complementarias de acabado inicial. Durante este mismo periodo también se ejecutaron actividades específicas como: construcción de placa, mampostería,

cafetería, pañete de cafetería y viga de amarre de cafetería, consolidando así avances significativos en la estructura proyectada.

Para el manejo de materiales de construcción, se implementaron las siguientes medidas de control ambiental, orientadas a minimizar impactos negativos sobre el entorno y garantizar condiciones seguras de trabajo:

- Material granular: Se acopió en un área delimitada dentro del campamento, sobre terreno firme y nivelado, evitando el arrastre por escorrentías. Se estableció señalización y acceso restringido para prevenir pérdidas de material y afectaciones al entorno.
- Cemento: Se utilizó equipo de protección personal (guantes, tapabocas y gafas) para evitar irritaciones en piel y vías respiratorias. La preparación de las mezclas se realizó en superficies adecuadas, evitando el contacto directo con el suelo.
- Material metalúrgico: Los perfiles y varillas se colocaron sobre apoyos o estibas de madera para impedir el contacto directo con el suelo y la humedad. Se agruparon por tipo, tamaño y uso para optimizar su control y minimizar pérdidas, reutilizando sobrantes de corte y garantizando el uso de EPP.

Medidas generales aplicadas:

- Se restringió el acceso a los materiales únicamente al personal autorizado.
- Se evitó el desperdicio mediante un control eficiente de inventarios.
- Se implementó riego periódico en las áreas de tránsito y almacenamiento para prevenir el levantamiento de material particulado.

Con estas medidas se asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y la salud de los trabajadores.

Tabla 8

Evidencia de manejo de residuos de construcción

Figura 38



Figura 39



Figura 40



Figura 41



Figura 42



Figura 43



Figura 44	**Figura 45**
	
Figura 46	**Figura 47**
	
Figura 48	**Figura 49**
	

Figura 50



Figura 51



Figura 52



Figura 53



Figura 54



Figura 55



Figura 38 a 55. Manejo de materiales de construcción

Tabla 9

Seguimiento y monitoreo de manejo integral de materiales de construcción

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de los materiales de construcción.	Número de medidas implementadas en el periodo / Número de medidas propuestas.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro fotográfico de los sitios de almacenamiento temporal de materiales
	(4/4)*100	100%		
Obtener el 100% de los certificados legales de compra y disposición final de los materiales de construcción.	Número de canteras con licencia ambiental, contrato de concesión minera y registro minero.	Cumplimiento		El registro de licencias ambientales

Anexo 8. El registro de licencias ambientales.

7.4. FICHA Nº4 – SEÑALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

En el marco del contrato **337 de 2025**, el Consorcio Institucional C&M implementó las medidas de señalización y prevención de accidentes en el área de obra, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas acciones incluyeron la instalación de avisos informativos, preventivos y restrictivos, así como la demarcación de zonas de riesgo, con el fin de orientar al personal y reducir la probabilidad de incidentes. A continuación, se presentan las imágenes correspondientes a la señalización instalada en el proyecto.

Tabla 10

Señalización.

Figura 56	**Figura 57**	**Figura 58**
		
Figura 59	**Figura 60**	**Figura 61**
		
Figura 62	**Figura 63**	**Figura 64**
		

Figura 65	**Figura 66**	**Figura 67**
		
Figura 68	**Figura 69**	**Figura 70**
		
Figura 71	**Figura 72**	**Figura 73**
		
Figura 74	**Figura 75**	**Figura 76**
		

Figura 77	**Figura 78**	**Figura 79**
		
Figura 80	**Figura 81**	**Figura 82**
		
Figura 83	**Figura 84**	**Figura 85**
		
Figura 86	**Figura 87**	**Figura 88**
		

Figura 89	**Figura 90**	**Figura 91**
		
Figura 92	**Figura 93**	**Figura 94**
		
Figura 95	**Figura 96**	**Figura 97**
		

Figura 56 a la 97. Señalización instalada del 01 de agosto de 2025 al 15 de noviembre de 2025.

Tabla 11

Seguimiento y monitoreo de señalización y prevención de accidentes.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Tener 0 accidentes de trabajo.	Áreas totales / áreas señalizadas.	Cumplimiento	Periodo comprendido del	Registro fotográfico uso de EPP, baños, señalización y

Implementar señalización en las áreas de trabajo.	(2/2)*100	100%	01/08/2025 al 15/11/2025	demarcación de áreas de trabajo.
	No accidente inicial / No accidentes finales.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
	(0/0)*100	100%		

7.5. FICHA N° 5 – MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, el contratista hizo uso de la maquinaria y el equipo establecidos en los APU y en las especificaciones técnicas del proyecto. Asimismo, se verificó su estado físico y condiciones de operación. La maquinaria y el equipo empleados durante el periodo de ejecución de la obra fueron los siguientes:

Tipo:	*Estación Total Electrónica*
Marca:	*Topcon*
Referencia:	*GM-52*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 98



Tipo:	*Nivel Automático*
Marca:	*Topcon AT-B4*
Referencia:	*AT-B4A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 99



Tipo:	*Martillo Demoledor*
Marca:	*Bosch*
Referencia:	*GSH 27VC*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 100



Tipo:	*Equipo De Oxicorte*
Referencia:	*GIA 207119 142*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 101



Tipo:	*Volqueta*
Marca:	*Chevrolet Kodiak*
Referencia:	*1982*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 102



Tipo:	*Apisonador Tipo Canguro.*
Marca:	*KAMA*
Referencia:	*240621029*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

		Figura 103 

Tipo:	*Rana Vibro compactadora 8 Hp*	**Figura 104** 
Marca:	*AIR -COLERD DISEL*	
Referencia:	*186FA*	
Estado:	*Bueno*	
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*	
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*	

Tipo:	*Sesión De Andamios*	**Figura 105** 
Marca:	*N/A*	
Referencia:	*N/A*	
Estado:	*Bueno*	
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*	
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*	

Tipo:	*Plataforma Para Andamios*
Marca:	*N/A*
Referencia:	*N/A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 106



Tipo:	*Vibrador de concreto*
Marca:	*MAQUEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S*
Referencia:	*186 FA*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 107



Tipo:	*Mezcladora De Concreto*
Marca:	*Ana Powers*
Motor:	*10 Hp Diesel 1.5*
Estado:	*Bueno*
Regularidad Del Mantenimiento:	*Cada 6 Meses*
Vibraciones/ Ruidos:	*No Presenta*
Idoneidad De Operarios:	*Idóneo*

Figura 108



Tipo:	*Paral articulado*
Marca:	*N/A*
Referencia:	*N/A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 109



Tipo:	*Dobladora manual*
Marca:	*N/A*
Referencia:	*N/A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 110



Tipo:	*Cizalla Manual*
Marca:	*Ranger*
Referencia:	*36” CR-V*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 111



Tipo:	*Cortadora De Concreto*
Marca:	*AIR- COOLED DISEL*
Referencia:	*SH186FA-A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 112



Tipo:	*Tablero De Madera De 0.70*1.40*
Marca:	*N/A*
Referencia:	*Herramienta De Madera*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 113



Tipo:	*Equipo De Soldadura*
Marca:	*MASSO*
Referencia:	*MSI-120A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 114



Tipo:	*Compresor*
Marca:	*DYNAMIK*
Referencia:	*YC80C-2*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 115



Tipo:	*PULIDORA*
Marca:	*MAKITTA*
Referencia:	*M0920*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 116



Tipo:	*Cortadora De Bloques*
Marca:	*DEWALT*
Referencia:	*D28730-B3*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*

Figura 117



Tabla 12

Seguimiento y monitoreo de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Maquinaria y equipos utilizados en el mes.				Reporte de maquinaría utilizada.
Cantidad de equipos utilizados en el mes / número de equipos requeridos		Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
(14/14)*100		100%		

7.6. FICHA Nº 6. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS.

Para garantizar una adecuada gestión de los residuos líquidos generados en el frente de obra, se cuenta con una batería sanitaria portátil destinado al uso exclusivo del personal vinculado al proyecto. Este servicio es suministrado por la empresa Sani Portátil VR, la cual dispone del respectivo permiso otorgado por la Corporación Caribabare para la realización de vertimientos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de la Itibana, asegurando así el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

Anexo 9. Permisos de manejo de residuos líquidos.

Anexo 10. Certificados de disposición de residuos líquidos.

Tabla 13

Limpieza de baño sanitario

Figura 118

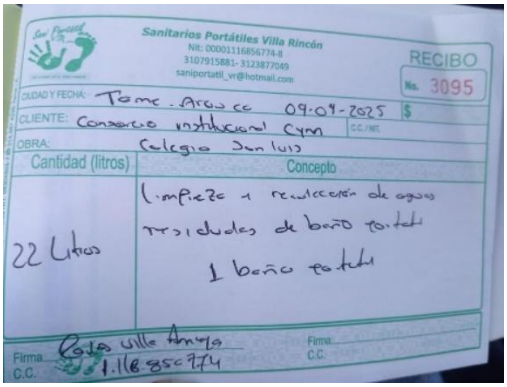


Figura 119



Figura 120



Figura 121



Figura 122



Figura 123



Figura 124



Figura 125

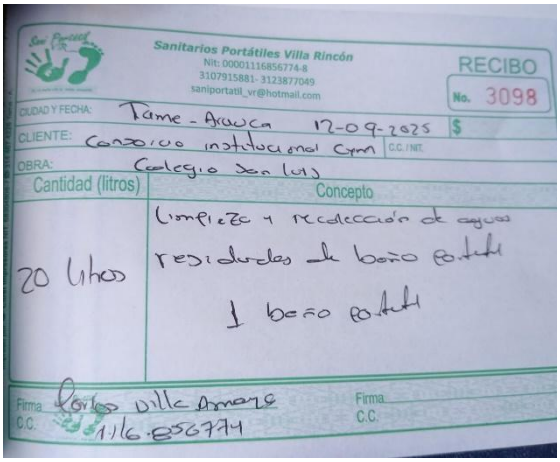


Figura 126



Figura 127



Figura 128

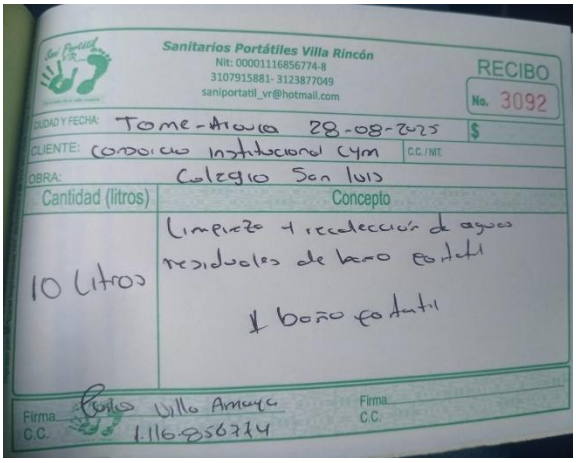


Figura 129



Figura 130



Figura 131

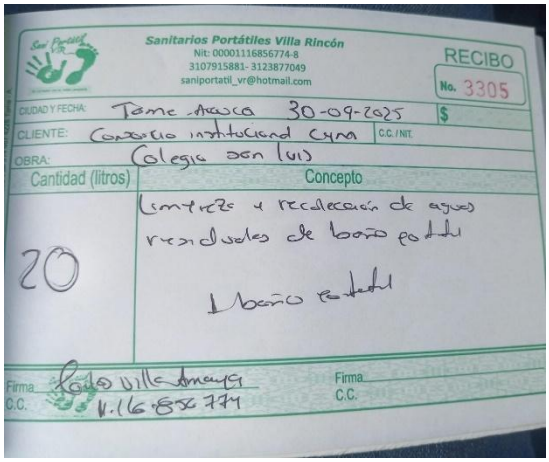


Figura 132



Figura 133

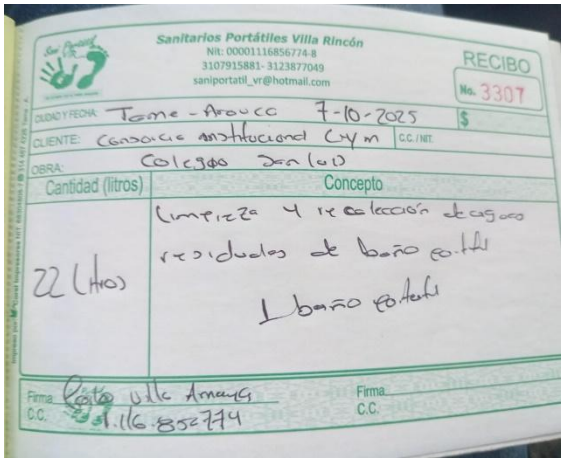


Figura 134

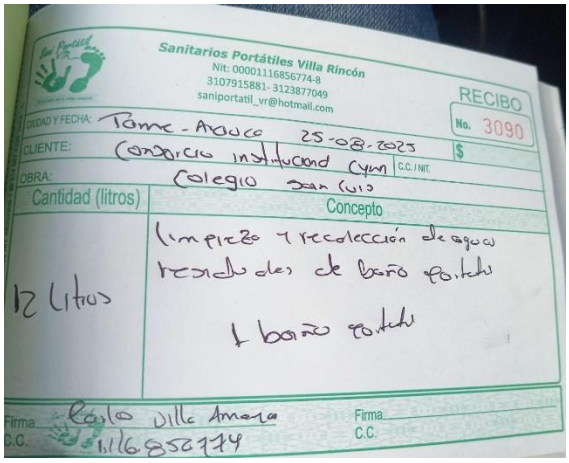


Figura 135

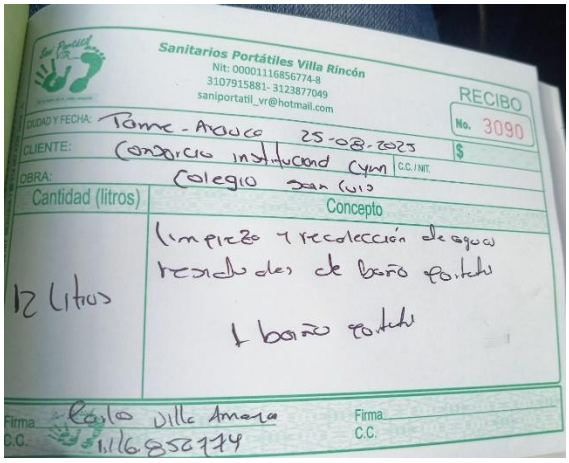


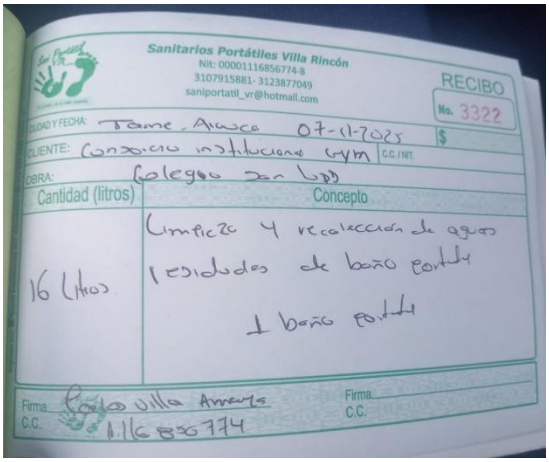
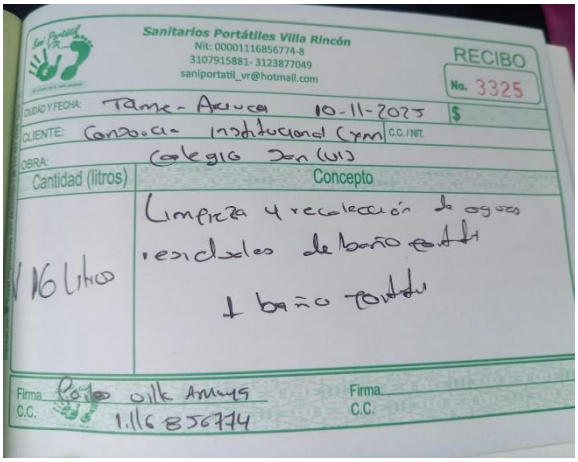
Figura 136	Figura 137
	

Figura 118 a la 137. Recolección de residuos, bombeo y limpieza de baño sanitario.

Tabla 14

Seguimiento y monitoreo manejo de residuos líquidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Ejecución del 100% de las medidas previstas en este programa y que aplican para el proyecto.	Número de Kit de control de derrames adquirido / Número de kit de derrames requeridos.	Cumplimiento	Único	Registro fotográfico
	(1/1)	100%		
El 100% de los vertimientos descargados por los baños se entregarán a la entidad certificada o al servicio público	Número de Baterías sanitarias requeridas / Número de Baterías sanitarias en obra.	Cumplimiento	Único	

	(1/1)	100%		

7.7. FICHA N° 7 – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Con el fin de garantizar una adecuada gestión de los residuos sólidos generados durante el desarrollo de las actividades constructivas, el proyecto dispone de un punto ecológico instalado en el área de obra, junto al campamento de almacenamiento de materiales y oficinas técnicas. Este punto cumple con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, contando con tres canecas de 55 litros cada una, identificadas bajo el código de colores reglamentario: verde para residuos orgánicos, blanco para materiales reciclables y negro para residuos no aprovechables impregnados de alimentos.

Adicionalmente, se implementa el uso de bolsas rojas, destinadas a la recolección de Elementos de Protección Personal usados, residuos impregnados con sustancias químicas y sacos de cemento vacíos, los cuales serán dispuestos conforme a la normatividad colombiana vigente en materia de gestión integral de residuos sólidos.

Anexo 11. Certificado de disposición de residuos ordinarios.

Figura 138

Punto ecológico



Tabla 15

Seguimiento y monitoreo de manejo integral de residuos sólidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACION**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Ejecutar el 100% de las medidas previstas para el cumplimiento del proyecto.	Número de puntos ecológicos adquiridos / Número de puntos ecológicos requeridos.	Cumplimiento	Único	Registro Fotográfico Formato de Inspección de Punto Ecológico mensual.
	(1/1)*100	100%		
Separar en la fuente el 100% de los residuos generados	Volumen de residuos sólidos separados / Volumen de residuos generados.	Cumplimiento	Semestral	**Total acumulado: 70,7 Kg** (Residuos ordinarios y reciclables)
	(53.3 Kg/70,7 Kg)*100	75,38%		

Para los residuos peligrosos, se generaron 10 kilos, estos se llevaron a la bodega para ser almacenados durante máximo seis meses.

Anexo 12. Inspecciones de Punto Ecológico entre el periodo comprendido del 01 de agosto de 2025 al 15 de noviembre del 2025.

7.8. FICHA N° 8 – PROTECCIÓN DE FAUNA

En el marco del contrato 337 de 2025, el Consorcio Institucional C&M implementa acciones orientadas a la protección de la fauna silvestre, promoviendo la sensibilización de los trabajadores frente a la importancia de su conservación. Para tal fin, se programó la realización de una capacitación mensual, cuyo cumplimiento se refleja en el cronograma de actividades programadas y ejecutadas. Como evidencia de este proceso, se anexa el listado de asistencia correspondiente a cada jornada desarrollada.

Tabla 16

Cronograma de capacitaciones ambientales.

CAPACITACION	AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Protección, cuidados, buen manejo y legislación de la Flora y la Fauna	X	X								
Normas generales de conducta dentro de la obra.			X	X						

Manejo de la fauna silvestre en la zona del proyecto.					X	X				
Información general sobre especies en veda, extinción, endémicas, etc.							X	X		
Leyes normativas sobre protección de fauna y las sanciones existentes para quienes las infrinjan.								X		

Figura 139	**Figura 140**
	
Figura 141	**Figura 142**
	
Figura 143	**Figura 144**
	

Figura 145	Figura 146
	

Figura 139 a la 146. Capacitación de normas generales dentro de la obra para a flora y la fauna.

Tabla 17

Seguimiento y monitoreo de protección de fauna

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACION**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Prevenir en un 100% la afectación directa a la fauna en la zona por las actividades del proyecto.	Número de reportes de individuos afectados	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro fotográfico. Listado de asistencia a la capacitación.
	0	100%		
Separar en la fuente el 100% de los residuos generados	Número de individuos rescatados/al número de individuos relocalizados.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
	(0/0)*100	100%		
Realización de capacitaciones	Número de capacitaciones programadas / número de capacitaciones ejecutadas.		Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	

	(3/3)*100	100%		

7.9. FICHA Nº 9 – PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Consorcio Institucional C&M, comprometido con el bienestar y la salud de sus trabajadores y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para garantizar la prevención de riesgos laborales y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

Actividades Realizadas

De acuerdo con las medidas de manejo ambiental contempladas en la presente ficha, se presenta el consolidado de las acciones más significativas en lo referente a seguridad y salud en el trabajo del proyecto. El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas por el contratista en el lapso comprendido del 01 de agosto de 2025 al 15 de noviembre de 2025, dentro de las cuales se incluyen:

- Inducción de seguridad a todos los trabajadores que ingresaron.
- Práctica de exámenes médicos de ingreso con énfasis osteomuscular al 100% de los trabajadores.
- Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación.
- Afiliación de trabajadores a Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL y CCF).
- Adquisición de equipos de atención a emergencias: extintor, botiquín y camilla.
- Elaboración de matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Elaboración de matriz de EPP aplicable al proyecto.
- Construcción de profesiograma para exámenes médicos ocupacionales según cargo.
- Seguimiento a indicadores de cumplimiento en SST.

Subprograma de preventiva y del trabajo

El subprograma de medicina preventiva y del trabajo busca proteger la salud de los trabajadores mediante exámenes médicos ocupacionales, identificación de riesgos y promoción del autocuidado durante la ejecución del proyecto. A continuación, las actividades que se realizaron en el tiempo establecido para este informe:

- Se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todo el personal nuevo.
- Se entregaron recomendaciones médicas individuales.
- Se socializó la matriz de peligros y valoración de riesgos, acompañada de charlas de autocuidado.

Subprograma de Seguridad Industrial

El subprograma de seguridad industrial se orienta a prevenir accidentes y garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades, mediante la afiliación del personal al sistema de riesgos laborales, la entrega de EPP y el control permanente en obra.

- Todo el personal fue afiliado a la seguridad social antes de iniciar labores.
- Durante el periodo reportado no se registraron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales, manteniendo en cero (0) el indicador de accidentalidad.

Plan de Emergencias

El Plan de Emergencias tiene como finalidad prevenir y atender de manera oportuna cualquier eventualidad que pueda presentarse en la obra, mediante la conformación de brigadas, la dotación de equipos de respuesta y la capacitación del personal. Se implementaron medidas para prevenir y atender situaciones de riesgo:

- Entrega de EPP.
- Identificación de amenazas y socialización de teléfonos de organismos de socorro del municipio de Tame.
- Instalación de recursos en obra: **botiquín, camilla, kit de derrames y extintores.**

Conformación de **brigada de Emergencias**:

Tabla 18

Personal responsable de primero auxilios.

Brigadista en Primeros Auxilios	Ronald Antonio Rojas Hernández
Brigadista en Evacuación y Rescate	Jimmy Alejandro Tapias Mendivelso
Brigadista en Prevención y Control de Incendios	Marlys Johanna Peñaloza Trujillo

Líneas de atención de emergencias

Tabla 19

Líneas de atención de emergencias.

Hospital	Bomberos	Defensa Civil	Policía
3172866525 – 3134746681	3215217119	3214674972	3143563883 – 3202924070

Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP)

La matriz de Elementos de Protección Personal establece los equipos requeridos para cada labor, garantizando la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente. De acuerdo a los controles establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, se deben realizar charlas de autocuidado y socialización de estos. A

continuación, se muestra la matriz de elementos de protección personal que aplicará para el proyecto.

Tabla 20

Matriz de Elementos de Protección Personal.

Ítem	EPP	Descripción	Norma aplicable	Observación
1	Casco de seguridad Tipo I	Polietileno, uso industrial	NTC 1523, ANSI Z 89.1-2003, ISO 3874	Cuatro puntos de apoyo, frontal redondo
2	Monogafas de seguridad	Policarbonato, marco PVC	ANSI Z87.1-2003, CSA Z94.3-1993	Preferible anti-empañables
3	Tapa oídos de inserción	Espuma de poliuretano	NTC 2272, ANSI S 3.19	Según exposición al ruido
4	Mascarilla para material particulado	Protección particulada (cemento/triturado)	NTC 1584, NTC 2561	Selección según labor
5	Guantes de vaqueta	Para manipulación de herramientas y metales	NTC 2190, NTC 2220	Evitar mojarlos
6	Botas de seguridad	PVC con tratamiento de nitrilo	NTC 1741, DIN 4843	Según actividad con o sin puntera

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Constituido en agosto para la vigencia 2025:

- Representante del empleador: Luis Eduardo Galán Cardona
- Representante de los trabajadores: Marly Johanna Peñaloza Trujillo

Figura 147	**Figura 148**	**Figura 149**
		
Figura 150	**Figura 151**	**Figura 152**
		
Figura 153	**Figura 154**	**Figura 155**
		
Figura 156	**Figura 157**	**Figura 158**
		

Figura 159	Figura 160	Figura 161
		
Figura 162	**Figura 163**	**Figura 164**
		

Figura 147 a la figura 164. Fotografías de entrega de dotación y EPP's

Figura 165	Figura 166	Figura 167
		

Figura 168



Figura 165 a la 168. Elementos para primero auxilios o emergencias

Figura 169	Figura 170
	

Figura 169 a la 170. Reunión del COPASST

Tabla 21

Seguimiento y monitoreo de seguridad y salud en el trabajo

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Contratación de Personal Idóneo en SST	Personal SST Requerido en Obra / Personal SST Contratado * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Personal profesional SST en Nómina del Consorcio Institucional C&M
1	1 / 1 * 100	100%	N/A	
Accidentes registrados	No. de accidentes ocurridos durante el periodo = 0	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro Fotográfico de las actividades Registro de asistencia a capacitación SST Inspección de Botiquín Inspección de Camilla Inspección de Extintor Conformación de la brigada de emergencias
0	0	100%	N/A	
Entrega de EPP y dotación en el periodo	N° de trabajadores nuevos / N° entregas de EPP * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	

43	43 / 43 * 100	100%	N/A	Acta Reunión Mensual del COPASST Las Planillas de Seguridad Social Anexan en el informe de obra Los anexos de la ficha 9 se encuentran en el informe de seguridad y salud en el trabajo.
Charlas SST	N°. Capacitaciones SST programadas en el periodo / N°. Capacitaciones SST Ejecutadas en el periodo * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
6	7 / 7 * 100	100 %	N/A	
Exámenes Médicos Realizados en el Periodo	N°. Exámenes médicos Realizados periodo / N° Trabajadores que Ingresaron en el periodo * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
43	43 / 43 * 100	100%	N/A	
Inspección de extintores en el periodo	Cantidad de Extintores / Extintores inspeccionados en el periodo * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
7	7 / 7 * 100	100%	N/A	
Inspección de botiquín en el periodo	Cantidad de botiquines / Botiquines inspeccionados en el periodo * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
1	1 / 1 * 100	100%	N/A	
Inspección de camilla	Cantidad de camillas / Camillas inspeccionadas en periodo * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
1	1 / 1 * 100	100%	N/A	
Afiliación EPS, AFP, CCF y ARL de los trabajadores nuevos	N° Trabajadores Nuevos Contratados / N° Trabajadores Afiliados a seguridad social * 100	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
43	43 / 43 * 100	100%	N/A	
Conformación COPASST	Conformación de COPASST	Cumplimiento	Periodo	

			comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
1	**1 /1 * 100**	**100%**	**N/A**	

7.10. FICHA N° 10 – RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACIÓN FORESTAL.

En el marco del contrato 337 de 2025, el Consorcio Institucional C&M contempla dentro de sus compromisos ambientales la recuperación de áreas intervenidas y la compensación forestal. Sin embargo, estas actividades aún no han sido ejecutadas, dado que su cumplimiento está programado para la fase final de la obra, momento en el cual se garantizará la restauración de las zonas afectadas y la compensación correspondiente conforme a la normatividad ambiental vigente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**TIPO DE INDICADOR**	**PERIOCIDAD DE EVALUACION**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Recuperar el 100% de las áreas intervenidas por el proyecto.	Áreas (m2) restauradas/ Áreas (m2) intervenidas.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	Registro fotográfico.
		0%		
Cumplir con el 100% de la compensación Establecida.	No. de plantas sembradas. / No. de plantas establecidas.	Cumplimiento	Periodo comprendido del 01/08/2025 al 15/11/2025	
		0%		

8. los anexos fueron entregados en los informes mensuales de interventoría

Elaborado por:

MARIA CONSUELO ATAYA
Ingeniera Ambiental
52279623

Aprobado por

JHON JAIRO RUIZ GOMEZ
R/L CONSORCIO INTERVENTORES